

**TRÁMITE DE BECA, CORRESPONDIENTES AL “SEGUNDO PERIODO DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020”
VÍA ELECTRÓNICA.**

1.- DESCARGAR, IMPRIMIR Y COMPLETAR LA SOLICITUD

* Obligatorio llenar todos los campos *

2.- ESCANEAR:

- * Credenciales de trabajador y derechohabiente para el cual se solicita la beca, por ambos lados.
- * Solicitud con los datos correspondientes.
- * Boleta de evaluaciones expedida de manera electrónica por la institución educativa.
- * Recibo de pago correspondiente a la catorcena 14 o 15.

3.- ENVIAR LOS DOCUMENTOS A LA MISMA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN UN SOLO ARCHIVO ANEXO (PDF).

becas.sntstc@gmail.com

En el campo de ASUNTO: Personalizar el correo, es decir, poner el nombre del Trabajador y Expediente.

4.- RECIBIRÁ UN CORREO DE CONTESTACIÓN, EL CUAL SERÁ EL COMPROBANTE DE QUE EL TRÁMITE SE REALIZÓ DE FORMA CORRECTA.

5.- Cualquier duda o aclaración solo se realizará a través de este medio.

IMPORTANTE:

LOS TRÁMITES SE LLEVARÁN A CABO, DEL 20 AL 31 DE JULIO DE 2020.

ANEXO:

Para poder consultar la boleta de calificaciones de nivel **Primaria y Secundaria:**

Entrar a la página del [Sistema de Información y Gestión Educativa \(SIGED\)](#).

- Clic en la pestaña «alumnos».
- Ingresar la CURP del alumno y clic en buscar.

Niveles Medio Superior y Superior:

- Entrar a la página de la Institución Educativa correspondiente y solicitar Historial Académico o Boleta Global.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN MIXTA DE BECAS